

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

**COMUNICADO N° 008-DNFD/2022
18 de marzo de 2022**

PARA: USUARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

ASUNTO: Proceso de Creación de Usuarios y Contraseñas para trámites.

Por medio de la presente les informamos que ya está disponible la plataforma para que obtengan su usuario y contraseña a través del siguiente enlace:

URL: <https://tramites-minsa.panamadigital.gob.pa/>

Este paso es necesario para la realización de trámites en el Departamento de Registro Sanitario de Medicamentos y Otros Productos para la Salud Humana de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas; para lo cual debe llenar la siguiente información en el formulario:

1. Nombre completo.
2. Cédula.
3. Dirección de Correo electrónico.
4. Número de idoneidad (Adjuntar el Documento Idoneidad).
5. Dirección (domicilio).
6. Número de Celular y Teléfono de Oficina.

Dicha información será validada por el personal de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas. Posterior a la revisión y validación, vía correo electrónico, recibirá su credencial que es personal, intransferible y cada usuario será responsable del manejo que le dé a la misma.

El 01 de abril de 2022 inicia la recepción de trámites de manera Digital para los Módulos de:

- Registro Sanitario de nuevos Medicamentos, Procedimiento Regular.
- Registro Sanitario de nuevos Medicamentos, Procedimiento Abreviado.
- Renovación de Registro Sanitario de Medicamentos.
- Solicitudes de Excepciones al Registro Sanitario
- Solicitudes de Publicidad y Propaganda

Atentamente,

MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas